

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO DESTINACIÓN DE DOÑA MARLÉN VILLALOBOS SEPÚLVEDA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00120/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 23 DE ENERO DE 2025

VISTO:

Ley 19.378, Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que Declara a don Boris Acuña González, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1.- Documento de fecha 08/01/2025, enviado por el director de DESAM Doñihue, informando cambio de establecimiento para funcionaria, doña Marlén Villalobos Sepúlveda, Técnico Administrativo de DESAM Doñihue; con el fin de realizar funciones atinentes a su cargo en CESFAM Doñihue.

2.- La necesidad administrativa y por razones de buen servicio, para cumplir funciones en unidad crítica UAPO, debido a que posee la experiencia necesaria para desempeñarse en el mencionado lugar.

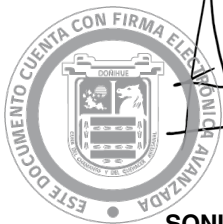
DECRETO

DESTÍNESE a la siguiente funcionaria, para cumplir funciones en el siguiente establecimiento:

- Marlén Villalobos Sepúlveda, Técnico Administrativo, categoría C, nivel 11.

Cumplir funciones propias a su cargo, en CESFAM Municipal Doñihue, unidad UAPO, desde el día 08 de enero del año 2025, hasta que el servicio lo requiera.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Orden Interna N° 02 DESAM	Digital	Ver		

BAG/WCC/NHA/JMS

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20624303&hash=a676b>